

**Dirección General**  
**Nº Oficio 1250/DG3799/2025**  
**Asunto:** Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**COMUDE ZAPOPAN**  
**P R E S E N T E**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuul Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco"
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

  
Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

**ATENTAMENTE**

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

**Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**  
"De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco"

  
**JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ**

C.c.p. Expediente  
JOG/MGG



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapoapan.gob.mx](http://www.comudezapoapan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratarlos siempre comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3800/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**C. MARIA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR**  
**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD**  
**COMUDE ZAPOPAN**  
**P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

**Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron traspasados. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3801/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
DEL COMUDE ZAPOPAN  
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

  
Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



John Alberto Restrepo Hernandez  
DIRECCIÓN GENERAL  
JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3802/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**C. JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA  
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS  
DEL COMUDE ZAPOPAN  
P R E S E N T E.-**

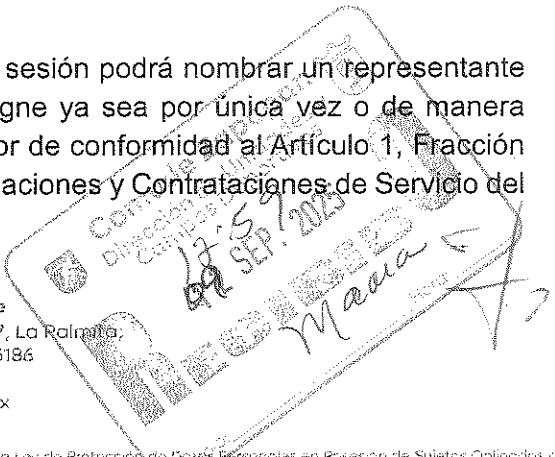
Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita;  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
www.comudezapopan.gob.mx



Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

**ATENTAMENTE**

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

**Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3803/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**C. MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO  
DIRECTORA JURÍDICA  
DEL COMUDE ZAPOPAN  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

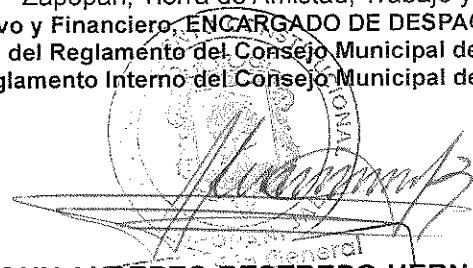
  
Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3804/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**LIC. JAVIER ARROYO NAVARRO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
www.comudezapopan.gob.mx

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ  
Director Ejecutivo  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
CONADEZAPOPAN

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG  
Domicilio: Av. Vallarta 4095 Col. Don Bosco Vallarta.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.conadezapopan.gob.mx](http://www.conadezapopan.gob.mx)



Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3805/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES DE JALISCO.  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixtacuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
www.comudezapopan.gob.mx

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

Dirección General  
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG  
Avenida Faro 2350 Piso 8, Bosques de La Victoria, 44550 Guadalajara.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)



Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3806/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**ING. ANDRES CANALES LEAÑO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO DE JALISCO.**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



**JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ**  
Dirección General  
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente

JARH/MGG

Domicilio: Av. Lazaro Cardenas no. 3857 int. 3-5, Jardines de San Ignacio CP 45040 Zapopan, Jalisco

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, al receptor, que adquiera el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratarlos siempre comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3807/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

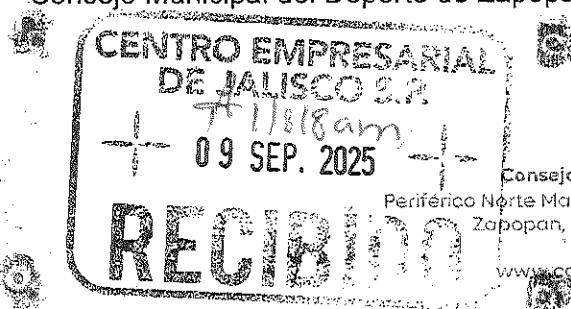
**LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ**  
**PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO**  
**COPARMEX**  
**P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
www.comudezapopan.gcb.mx

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

**ATENTAMENTE**

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”

  
DIRECCIÓN GENERAL  
**JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ**

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG  
Domicilio: López Cotilla 1465 Col. Lafayette C.P. 44160

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueran transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBIDO  
04 SEP 2025

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3808/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS  
PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.  
(CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C)  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG  
Domicilio: Privada de las Rosas 700, Chapalita, 44500 Guadalajara.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquirió el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3809/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco"
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la X Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**Consejo Municipal del Deporte**  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**,  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3810/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**REGIDORA ROSA ISELA DÍAZ GURROLA  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron trascendidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## RECIBIDO

Regidor Daniel  
Guzmán Núñez

Fecha: Septiembre 12:39  
Firma: Guzmán



Dirección General

Nº Oficio 1250/DG3811/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**REGIDOR DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA  
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

**Dirección General**  
**Nº Oficio 1250/DG3812/2025**  
**Asunto:** Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**REGIDOR MAURO LOMELÍ AGUIRRE  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA  
DEL PARTIDO MORENA  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

0209

Recibí original

09/Sep/2025

12:41 PM

DTL SIA

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

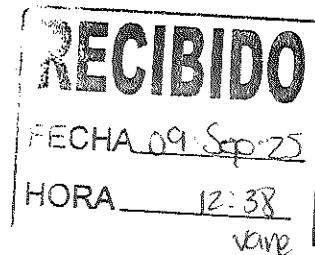
Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
"De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco"



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)



Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3813/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTINEZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA  
DEL PARTIDO FUTURO  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-13-2025 “Adquisición de vehículos para la supervisión y operatividad del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco” Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”

  
JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Recib.  
Claudia G.  
9-Sep-25

12:40 hrs.

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3814/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA  
DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ  
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el conocimiento de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3815/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

C. MARIA HERNANDEZ SANCHEZ  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
COMUDE ZAPOPAN  
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
www.comudezapopan.gob.mx

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron trastados. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Dirección General**  
Nº Oficio 1250/DG3816/2025  
**Asunto:** Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE**  
**JEFE JURÍDICO**  
**COMUDE ZAPOPAN**  
**P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 “Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel “El Zapopan” Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 “Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio Público Deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



**Consejo Municipal del Deporte**  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

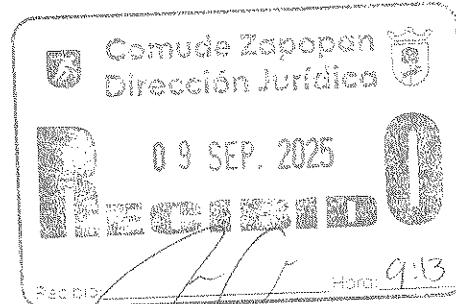
Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

Dirección General  
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG



Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlas para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General  
Nº Oficio 1250/DG3817/2025  
Asunto: Comité de Adquisiciones  
Zapopan Jalisco a 09 de septiembre de 2025

**C. JORGE ARROYO VALADEZ**  
**DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**COMUDE ZAPOPAN**  
**P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de septiembre del 2025.
  - II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
  - III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-18-2025 "Contratación de servicios de adecuación, suministro e instalación de elevador para las oficinas generales ubicadas en la Unidad Deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas (Tabachines) Administrado por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
  - IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-19-2025 "Contratación de servicios de adecuación y mejora del espacio deportivo los Robles Nixticuil Administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- Asuntos Varios:**  
Formal clausura de la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

### ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**.  
“De conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ  
DIRECCIÓN GENERAL  
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente  
JARH/MGG

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3055 0850  
[www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, quién adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprendiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 75 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.